



UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

BIENESTAR INSTITUCIONAL Y DESARROLLO HUMANO

Consideraciones de la beca FRATERNIDAD MEDELLÍN

1. ¿En qué consiste la beca?

- Es una beca que pretende **apoyar el desarrollo integral de los jóvenes egresados de instituciones educativas públicas**, que debido a sus condiciones actuales se les impida ingresar en la educación técnica, tecnológica o profesional. Estos deben contar con carencias de recursos económicos, ubicación geográfica de difícil acceso o poca oferta académica y estar ubicados en los 23 municipios donde la Fundación ha realizado intervenciones.

2. Cobertura de la beca

- La Beca de Fraternidad Medellín cubre el 50% del valor de la matrícula, y la Universidad CES cubre el otro 50%.

NOTA: La Beca cubre la totalidad de semestres académicos requeridos para la titulación del programa al que ingresó. En caso de que el estudiante no termine en el tiempo estipulado, y pierda materias o aplace semestre, deberá presentar su caso a la Universidad para evaluar la situación, y en caso de que se le permita continuar, deberá asumir los costos de las materias y semestres adicionales con recursos propios.

3. ¿Beneficios adicionales por parte de la Universidad CES?

- 50% de descuento en el centro de idiomas de la Universidad CES
- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- Inducción a la vida universitaria.
- Cursos nivelatorios en competencias básicas.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio.
- idioma.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo en materiales e insumos a estudiantes con dificultades económicas.
- Orientación vocacional.
- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a las familias.
- Grupos artísticos y deportivos.

4. Requisitos de permanencia

- Suministrar información veraz y oportuna.
- Mantener un promedio académico acumulado de 3.5 durante la carrera.
- Matricular y cursar los créditos mínimos del semestre.
- Prestar un servicio social, que corresponderá a 60 horas por cada semestre en el que se beneficie a la comunidad donde reside.
- Informar sobre la recepción de otro tipo de apoyos y becas para la realización de los estudios.
- Asistir a los diferentes programas de formación programados.

5. Proceso para acceder a la Beca

- Diligenciar la inscripción y el formulario virtual.
- Preselección de candidatos.
- Entrevista Psicosocial por parte de la fundación.
- Selección del beneficiario y legalización de la beca.
- Pago de matrícula.
- Inicio del cronograma académico.
- Pago de manutención.

6. ¿Cuándo se deben inscribir los estudiantes?

Para pertenecer al fondo Beca – Crédito Fraternidad Medellín, se realizarán dos convocatorias semestrales, previa divulgación y promoción. Las fechas tentativas son **abril-mayo y octubre-noviembre**.



Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

7. ¿Por qué se puede perder la beca?

- Por bajo rendimiento académico
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento.
- Falta de asistencia a clases.
- Faltas disciplinarias al reglamento estudiantil.
- Por estar matriculado en otra institución de educación superior.

8. Perfil para acceder a la Beca

- Bachilleres desde los 15 hasta los 40 años de edad, egresados de las instituciones educativas de los municipios donde Fraternidad tiene presencia y de las instituciones sociales apoyadas en Medellín y área metropolitana
- Vulnerabilidad económica.
- Estar admitido o en proceso de admisión en programas académicos técnicos, tecnológicos o universitarios, con registro calificado en una institución educativa con presencia en la región
- Si ya se encuentra estudiando, cursar el segundo semestre y haber desarrollado hasta, máximo, el 50% de los créditos del programa académico.

9. Para tener en cuenta

- La beca no cubre los costos por materias perdidas ni canceladas.
- Los derechos de grado y otros procesos académicos tampoco serán asumidos por la beca.
- No se puede cancelar el semestre o carrera salvo por fuerza mayor. En caso de hacerlo deberá reintegrar los recursos entregados.
- Cumplir con la cultura de pago.
- Los estudiantes que cuenten con esta beca deberán hacer parte de los espacios deportivos, culturales, y/o académicos ofrecidos por las facultades
- Todos los estudiantes deberán presentar examen nivelatorio para segundo idioma



UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO